

Expte Nº: **CSE/9999/1100702427/16/PA**

Vista la Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de fecha **8 de junio de 2016**, por la que se autoriza la iniciación de expediente para la contratación del Servicio de limpieza, conservación de viales-jardinería , control de plagas y gestión de residuos no peligrosos del Hospital General Universitario Santa Lucía. Área II de Salud-Cartagena.

Visto el artículo 36.1 a), de la Ley 7/2004, de Organización y Régimen Jurídico de la administración pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, por el que se regula la composición de las Mesas de Contratación.

Vista la Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, de fecha 8 de enero de 2015 (BORM nº 14 de 19 de enero), por la que se delega en el Secretario General Técnico, la Presidencia de las Mesas de Contratación y la designación de sus miembros cuando el Director Gerente actúe como órgano de contratación.

Vista la Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, de fecha 10 de abril 2014, de designación de vocales (en sustitución del representante de la Intervención General) –titulares y suplentes- que formarán parte de las Mesas de contratación en cada uno de los centros dependientes del Servicio Murciano de Salud.

Visto el RD 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley de Contratos del Sector Público y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas en materia de contratación

R E S U E L V O

PRIMERO: Designar como componentes de la Mesa de Contratación para asistir al órgano de contratación en el expediente antes citado, a los siguientes miembros:

PRESIDENTE (suplente): Doña José Alejandro Blázquez Román, Asesor Facultativo del Servicio Murciano de Salud.

VOCALES:

a) *Titular*: M^a Dolores Santiago García, Asesora Jurídico del Servicio Murciano de Salud.

Suplente: M^a Jesús Martínez Martínez, Asesora Jurídica del Servicio Murciano de Salud.



b) *Titular:* Don José Mompeán Martínez, representante de la Intervención General.

Suplente: Doña Manuela Conesa Lucas, representante de la Intervención General.

c) *Titular:* Don Francisco Pellicer Orenes, Director de Gestión y Servicios Generales de la Gerencia del Área de Salud II.

Suplente: Doña Gloria Álvarez Domínguez, Jefa de Servicio de Servicios Generales del Área de Salud II –Cartagena.

SECRETARIA: Doña Encarna Zamora Ros, Jefa de Servicio de Obras y Contratación del Servicio Murciano de Salud.

Suplente: Doña Noelia Belmonte Pravia, Técnico Responsable del Servicio de Obras y Contratación del Servicio Murciano de Salud.

SEGUNDO: La composición de la Mesa de Contratación se publicará en el perfil de contratante con una antelación mínima de siete días con respecto a la reunión que deba celebrar para la calificación de la documentación administrativa, conforme establece el art.21.4 del Real decreto 817/2009 anteriormente citado.

Murcia, a 24 de abril de 2017

EL GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD

PD (Resolución de 8 de enero de 2015, BORM nº 14 de 19 de enero)

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO



Fdo. Diego Fernández López